INDUSTRIAS
PROTON C.A.
DEL ECUADOR

TELFS:
593-2 2467264
593-9 9810147

0.30.21

NOTARIA
Dr. Gonzalo Román Chacón
Quito - Ecuador

Quito, Marzo 20 del 2002

Señor
Dario Mauricio Ardila Medina
Ciudad.-

De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **INDUSTRIAS PROTON DEL ECUADOR C.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el 26 de Septiembre del 2001, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de Enero del 2002.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe, que la presente es fiel compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado. Quito,

8 ENE 2004

GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO

Muy atentamente,

INDUSTRIAS PROTON C.A. DEL ECUADOR

SRTA. YANETH SANCHEZ OLARTE
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** de la Compañía **INDUSTRIAS PROTON DEL ECUADOR C.A.** para el cual he sido elegido en Quito a 22 de Marzo del 2002.

SR. DARIO MAURICIO ARDILA MEDINA
PRESIDENTE
P.T.E. FA 660435
C.C. 79.292.546

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA L.
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 3177 del Registro de Nombramientos Tomo 133
Quito, a 13 MAY 2002

REGISTRO MERCANTIL - QUITO

REGISTRO MERCANTIL
Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

Así copia fotostática que antecede, sellada y Firmada por mí, es reproducción **exacta** del original que he tenido a la vista .- **Doy** fe .- (Numeral 5 Art. 18. Ley Notarial)

Quito, 14 MAY. 2002

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA J. NOTARIO DECIMO PRIMERO QUITO - ECUADOR

Dr. Ruben Dario Espinosa Idrobo
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO